

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/02/2024

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300620220008700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	SANDRA MILENA FRANCO SANCHEZ	Auto decide solicitud OBS. -PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante sobre la comunicación allegada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en respuesta al oficio No. 2693 librado por este despacho. -ORDENAR a la oficina de apoyo remitir la certificación solicitada por la DIAN, atendiendo a la comunicación obrante en ID 18 del cuaderno de medidas del expediente digital.	05/02/2024		1
76001310300719971951700	Ejecutivo Mixto	CRECER S.A.	EFREN ALCIDES VALECELA JIMENEZ	Auto decide solicitud OBS. -PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA, el escrito allegado por la Coltefinanciera S.A., obrante a ID 11 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital, para los fines que considere pertinentes.	02/02/2024		1
76001310301020200000200	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DORA LILIA AGUDELO GUERRERO	Auto decide sobre remisión a otro despacho OBS. - REMITIR al Juzgado Promiscuo Municipal de Obando (Exp. 2022-00253) la documentación obrante a ID 106, 107, 109 y 111 del cuaderno principal del expediente digital, para los fines que considere pertinentes.	05/02/2024		1
76001310301120070002400	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN VICENTE MUÑOZ HERNANDEZ	LIGIA MORIMITSU DE MORIMITSU	Auto decide sobre correr traslados OBS. -CORRER TRASLADO por el término de 10 días, para que los interesados presenten sus observaciones, al AVALÚO aportado por el apoderado de la parte actora, visible a ID 60 del cuaderno principal del expediente digital. MATRICULA INMOBILIARIA 370-265828. Vencido el término anterior, vuélvase el proceso a despacho para lo pertinente.	02/02/2024		1
76001310301120220027300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HENRY ALEXANDER PEÑA ORDOÑEZ	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. - ACEPTAR la transferencia del título valor fuente del recaudo, efectuada por medio diverso al endoso, cuyos efectos son similares a los de una cesión, que realizó el actual ejecutante Banco Scotiabank Colpatría S.A a favor de Patrimonio Autónomo FAFP JCAP CFG, bajo los términos señalados en el escrito de transferencia de crédito aportado. -DISPONER que Patrimonio Autónomo FAFP JCAP CFG actuará como ejecutante dentro del presente proceso, teniendo en cuenta que el último escrito fue presentado como transferencia de crédito. - RATIFICAR el poder otorgado a la abogada MARIA ELENA VILLAFANE, para que continúe la representación judicial de Patrimonio Autónomo	02/02/2024		1

				FAFP JCAP CFG, atendiendo a las facultades otorgadas en el contrato de transferencia de crédito aportado al plenario.			
76001310301220180015100	Ejecutivo Singular	GERMAN ARISTIZABAL	JOSE JAVIER MORIMITSU MORIMITSU	Auto decide sobre despachos comisorios OBS. - ORDENAR a la oficina de apoyo librar el respectivo despacho comisorio con los insertos de rigor, de acuerdo a lo dispuesto en el auto # 391 del 9 de julio del 2019, proferido por la agencia judicial de origen.	02/02/2024		2
76001310301220190006700	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	OSCAR ALBERTO SAAVEDRA RIOS	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. - ACEPTAR la transferencia del título valor fuente del recaudo, efectuada por medio diverso al endoso, cuyos efectos son similares a los de una cesión, que realizó el actual ejecutante Bancoomeva S.A. a favor de Patrimonio Autónomo Recupera, bajo los términos señalados en el escrito de transferencia de crédito aportado. -DISPONER que Patrimonio Autónomo Recupera actuará como ejecutante dentro del presente proceso, teniendo en cuenta que el último escrito fue presentado como transferencia de crédito. -REQUERIR al nuevo ejecutante para que designe apoderado judicial para su representación en el presente asunto.	01/02/2024		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/02/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)